

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO, EL JUEVES DÍA 20 DE ENERO DE 2022

En la Ciudad de Málaga, siendo las doce horas y veinticinco minutos del jueves, día 20 de enero de dos mil veintidós, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito en Avenida de Cervantes Nº 4, primera planta, en primera convocatoria, y para celebrar sesión ordinaria, la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Presidente: D. Francisco Pomares Fuertes

Vicepresidente: D. Luis Verde Godoy

Grupo Municipal Popular:

Vocales:

D^a. Susana Carillo Aparicio sustituyendo a D^a. Gemma del Corral Parra
D^a Ruth Sarabia García
D^a Elisa Pérez de Siles
D^a Rosa Sánchez Jiménez

Grupo Municipal Socialista:

D^a. Rosa del Mar Rodríguez Vela
D^a. Lorena Doña Morales
D. Pablo Orellana Smith
D. Jorge M. Quero Mesa
D^a Alicia Murillo López

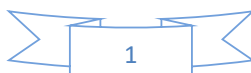
Grupo Municipal Adelante Málaga:

D^a Remedios Ramos Sánchez
D^a Francisca Macías Luque

Grupo Municipal Ciudadanos: D^a Noelia Losada Moreno

Concejal No Adscrito: D. Juan Cassá Lombardía

Secretaria Delegada: D^a María Begoña Casares



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMWnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36
	M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34
Observaciones		Página	1/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMWnwBWzk5Q==		



Se encuentra presentes también en la sesión, D^a M^a Dolores Auriolos Florido Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas y, para su intervención en el punto nº 6 D^a. Alicia Sistema Morales en representación de la Plataforma de Las Faeneras de Malagueñas de 1918.

Acreditada la existencia de quórum suficiente por parte de la Secretaria, se declaró abierta la sesión, dando paso al análisis de los puntos del orden del día.

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2021

No hubo intervención por parte de los distintos Grupos Políticos, queda aprobada por unanimidad.

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47e5353f0017e6798b7580023?startAt=93.0&endsAt=122.0>

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO

PUNTO Nº 02.- Propuesta que presenta la Teniente Alcalde Delegada del Área de Cultura, para la concesión de la Medalla de la Ciudad a Don Manuel del Campo del Campo

A continuación se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

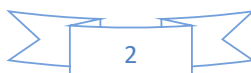
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47e5353f0017e6798b7580023?startAt=122.0&endsAt=294.0>

Sobre este punto número 2 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 01/2022 de 20 de enero de 2022

PUNTO Nº 02.- Propuesta que presenta la Teniente Alcalde Delegada del Área de Cultura, para la concesión de la Medalla de la Ciudad a Don Manuel del Campo del Campo



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36
	M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34
Observaciones		Página	2/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==		



CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 12 de enero de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de marzo de 2019 y por unanimidad de los miembros asistentes a la votación, acordó aprobar la Moción Institucional, de fecha 27 de marzo de 2019, por la que se instaba al Ayuntamiento de la ciudad a “incoar el expediente para la concesión de la Medalla de la Ciudad de Málaga a Don Manuel del Campo del Campo”.

Este es el procedimiento habitual en la tramitación de esta distinción: El Ayuntamiento acuerda incoar el expediente, se realiza este y se aprueba finalmente la concesión. En esta ocasión el orden se alteró: las primeras iniciativas surgieron ya a mediados de 2018, y hay que recordar especialmente el tesón de D. Francisco Lucena Rincón, antiguo concejal de este Ayuntamiento, y de la Orquesta Filarmónica de Málaga en la recogida de firmas y contactos para proponer este reconocimiento.

El resultado es que hoy nos encontramos aquí para reconocer los méritos de nuestro querido Don Manuel, tan numerosos como su actividad durante toda su vida, que deben hacer a esta corporación musical, como representante de los ciudadanos de Málaga, cumplir con el gozoso deber de aprobar la concesión de la Medalla de la Ciudad a uno de sus más renombrados, fieles y leales servidores.

Don Manuel del Campo del Campo, malagueño de nacimiento desde el 20 de mayo de 1930, y de vocación durante toda su vida, estudió en el colegio de San Agustín, donde se apreciaron por vez primera su buena voz y magnífico oído, lo que le llevó a comenzar, a sus quince años, el estudio de la carrera musical convertida inmediatamente en parte fundamental de su vida.

Sólo siete años más tarde, tras su paso por los conservatorios de Málaga y Madrid, y sus ampliaciones de estudios en Italia y Hungría, fue Premio Nacional fin de carrera de Bellas Artes.

Desde entonces, gracias a su carácter incansable y a su curiosidad y capacidad de investigación y a su memoria sin límite, desarrolló una brillante carrera de todos conocida que abarca todas las facetas imaginables de la Música: como intérprete, profesor de conservatorio y de Magisterio, investigador, compositor, director, programador o crítico musical.

Profesor y catedrático del Conservatorio Superior de Málaga y de la Escuela Universitaria de Magisterio, de la que fue también director, ocupó también el puesto de Vicerrector de nuestra Universidad entre 1981 y 1984.

Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 17:26:36
Observaciones			Firmado	17/03/2022 16:49:34
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==		Página	3/25



Elegido en 1967 miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, fue Secretario de la misma y, entre 2006 y 2015, Presidente, siendo en la actualidad su Presidente de Honor. También es Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de la Angustias de Granada.

Es casi imposible relatar al detalle toda la obra y la importancia que ha tenido Manuel del Campo para la Música de y en Málaga, y es también difícil imaginar qué hubiera pasado con ella sin su existencia, sin olvidar que su relación no sólo es con la Música, sino con Málaga. Prácticamente no ha habido aspecto de nuestra ciudad que no haya llamado su atención, que no le haya hecho investigar o que haya quedado fuera de esa base de datos que D. Manuel ha conservado en su cerebro. La naturaleza nos permite disfrutar de su presencia, su vitalidad y su impresionante memoria y simpatía, cuando recientemente ha cumplido los 92 primeros años de vida.

Como en todo expediente de esta importancia, se han pedido las adhesiones de entidades, personas, compañeros, instituciones; y ha sido unánime la reacción de alegría y su convicción sobre la justicia del reconocimiento que hoy se hace.

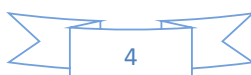
Todos, personalidades de la Cultura y especialmente de la Música de Málaga, instituciones musicales y culturales, centros de enseñanzas musicales, orquestas, coros, aficionados, malagueños y no malagueños que han conocido a lo largo de su prolífica vida a D. Manuel, no han tenido ni una sola duda en unirse.


Comenzamos nuestra exposición con las adhesiones de cuatro instituciones que han tenido una importancia capital en su vida.

En primer lugar, por su carácter integrador de la cultura y las expresiones artísticas de nuestra ciudad, hemos de mencionar a la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, que, en declaración firmada por su presidente, José Manuel Cabra de Luna, proclama que “la labor docente, académica y ciudadana, de continuo y esforzado apoyo a cualquier manifestación musical en la ciudad, hace que la distinción suponga el obligado reconocimiento que Málaga entera y la sociedad malagueña debe al Maestro”.

A esta declaración se unen las de miembros de la misma, a título individual, como los académicos Rodrigo Vivar, Jaime Fernández Pimentel, Francisco Ruiz Noguera, Rosario Camacho, Marion Reder, María Teresa Sauret, Siro Villas, Manuel Pérez Ramos, Pedro Rodríguez Oliva, Elías de Mateo o Adalberto Martínez Solaesa, recientemente elegido compañero de sección (la cuarta, destinada a la Música) en esta Real Academia, en sustitución del recordado D. Manuel Gámez López, también medalla de la ciudad, de quien sin duda tendríamos hoy su más entusiasta adhesión.

En segundo lugar, el Conservatorio Superior de Música de Málaga, cuyo director, Francisco Javier Moreno, nos recuerda que “D. Manuel del Campo fue en su juventud alumno insigne de nuestras aulas y ejerció durante años su inspirada docencia en el Conservatorio Superior de Música”. Y contamos también con los recuerdos de compañeros de ayer y de hoy, como Emilia Reyes, Alfredo Gil, Gabriel Robles, Araceli Caracuel, Carmen Pérez Blanco, Miguel Ángel Garrido, David García



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36	
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34	
Observaciones		Página	4/25	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==			

Carmona, Francisco Martín Jaime, Francisco Martínez, José Eugenio y Juan Antonio Vicente, José Iglesias, José María Puyana, Juan Jesús Peralta y Juan Paulo Gómez; resultaría imposible transcribir todas las frases escritas; todas figurarán en el libro que se entregará a D. Manuel. Me atrevo a citar, sabiendo que todos se ven representados, dos frases; una de Francisco Martín Jaime escribiendo sobre “quien, durante tantos años, ha sido artífice, ojos y memoria de la Música que se ha hecho en Málaga, un componente, testigo, actor y artífice de la Música, el Arte y la Cultura de nuestra amada Málaga”. Otra, el contundente mensaje íntegro de José Iglesias: “Manuel del Campo, además de ser un gran músico, es toda una institución en Málaga”. Punto.


En tercer lugar, la Universidad, otro elemento sustancial en la vida de D. Manuel, que, mediante escrito de su Rector, José Ángel Narváez, expresa que esta concesión “es algo que constituye un legítimo orgullo para toda la comunidad universitaria. La labor del profesor Del Campo en el magisterio de la Música será siempre un referente de dedicación y de vocación por la transmisión del conocimiento”.

Y también dos entidades musicales de nuestra ciudad: la Sociedad Filarmónica de Málaga, de la que su presidente, Pablo Lamothe, expresa que “siempre agradecerá la labor de Don Manuel como director facultativo de la institución durante más de cincuenta años”, y la Fundación Musical Málaga, en representación de la cual su presidente, Manuel Sánchez Benedito indica que “Desde su cargo de asesor, tenemos sobrada constancia de su quehacer, siempre riguroso y de altísimo nivel, facetas que se completan con una decidida vocación de servicio a los demás, así como su remarcable virtud de la generosidad en la aportación de sus múltiples conocimientos, siempre canalizados a través de su bonhomía”.

La Música es, ciertamente, el núcleo de todas estas adhesiones. Pero la labor de D. Manuel es apreciada también por instituciones culturales y ciudadanas de nuestra ciudad no estrictamente musicales. Así, la Sociedad Económica de Amigos del País, en palabras de su presidente, José María Ruiz Povedano, afirma: “Además de la docencia y la formación musical de varias generaciones de jóvenes malagueños, cabe atribuirle otros méritos como haber desarrollado una intensa y destacada labor como pianista, compositor, conferenciante, investigador, crítico musical y autor de numerosas publicaciones y obras de divulgación de la que se ha beneficiado la sociedad malagueña”; el Ateneo de Málaga, por medio de su presidenta, Victoria Abón Cabrera, recuerda la condición de ser una de las entidades iniciadoras de la petición y la circunstancia de que D. Manuel es Medalla de Honor de la misma.

La comunidad musical malagueña ha respondido también de forma unánime (sus centros educativos, sus formaciones musicales, sus intérpretes más renombrados).

Comenzando por estos últimos, es de justicia comenzar por el emocionado recuerdo de uno de los pianistas malagueños de mayor proyección, Manuel Carra Fernández, catedrático emérito del Real Conservatorio de Madrid, pero sobre todo, compañero y amigo de D. Manuel de tantos años y de tanta música aprendida y luego

Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36	
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34	
Observaciones		Página	5/25	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==			

enseñada e interpretada; junto a su inmensa alegría, ruega con la mayor sencillez se le transmita a su queridísimo amigo su más cordial felicitación.

También concertista y catedrática de piano en Madrid, Ana Benavides, nos expresa algo en lo que coincidirán muchos: “Siempre me ha brindado su tiempo, su amabilidad, con esa gentileza de los grandes sabios que no sé si siempre sabemos valorar debidamente”.

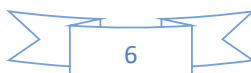
Se unen los grandes intérpretes malagueños: Nuestro universal Carlos Álvarez Rodríguez, que gracias a una crítica de D. Manuel siempre será “el joven barítono malagueño”, nos expresa que su actividad “influyó decisivamente en la afición por la Música y en promover la idea de que podía ser una forma de vida dedicada a este bellissimo arte”. Y José Romero Gallego, nuestro gran concertista de la guitarra Pepe Romero, recuerda haber oído en su primera juventud a Celedonio, su padre, “hablar con muchísimo entusiasmo y admiración sobre el joven músico Manuel del Campo”.

Antonio Torres, otro barítono ilustre y director de escena, destaca “la personalidad aguda y humana de un gran hombre entregado a Málaga”; el violinista Jesús Reina, actor de una gran carrera internacional, señala “el apoyo incondicional a lo largo de su vida con respecto a la cultura y a la Música en especial”. Y la gran pareja (musical y vital) formada por Lourdes Martín Leiva y Luis Pacetti nos hace saber que “Ensayar con él es aprender tanto en los momentos de música como en los descansos. Siempre conjuga su inmensa sabiduría con su personalidad afable y divertida”.

Junto a los que interpretan, quienes los dirigen, y en Málaga hay una cumplida cosecha. Dos de ellos cuentan ya con sendas carreras asentadas, que fueron advertidas y anunciadas por D. Manuel. El más joven, Salvador Vázquez Fernández, insiste en “una vida dedicada a la investigación y divulgación de la cultura musical de nuestra ciudad”; Arturo Díez Boscovich, destaca que “es en el ámbito de lo social, de lo artístico y de lo intelectual donde se pone de manifiesto la enorme labor desarrollada desde Málaga, por y para Málaga por D. Manuel”.

Y la concertista, profesora e investigadora Paula Coronas, autora de un delicioso libro biográfico sobre él, afirma: “En pleno siglo XXI, Manuel del Campo, liberado de ataduras tecnológicas, apartado de la era digital, desprovisto de ordenador y móvil, dotado de su prodigiosa memoria y nítidos recuerdos, se erige en heredero fiel de aquel pasado glorioso” (el de los compositores malagueños, como Ocón, Mitjana o González Palomares, a cuyo conocimiento contribuyó decisivamente).

Los centros de formación musical también se asoman: al Conservatorio Superior, ya mencionado, se unen los profesionales: Alejandro Díaz, director del Gonzalo Martín Tenllado, señala que “ha sido una figura central en el desarrollo de la vida musical malagueña”, mientras que Enrique Bazaga, director del Manuel Carra, destaca “la estrecha colaboración que en todo momento lo ha ligado a la vida musical y artística de los conservatorios malagueños”. Y Ara Vartanian, director del Centro



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 17:26:36 17/03/2022 16:49:34
Observaciones		Página	6/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==		



Experimental de Estudios Musicales, nos recuerda que D. Manuel es “el más longevo y más “diversificado” músico de la Málaga de casi un siglo, que se dice pronto”.

Y las formaciones musicales, intérpretes, en todos los sentidos, del mantenimiento de la actividad musical de nuestra ciudad, también responden como una sola. La Orquesta Filarmónica de Málaga, entidad, que inició la propuesta y propuso a los espectadores de sus conciertos sus adhesiones, responde de la mano de su gerente, Juan Carlos Ramírez, mencionando “la trayectoria personal y profesional en favor de la cultura de nuestra ciudad, siempre de nuestra ciudad”; y se unen algunos de sus anteriores directores, comenzando por Octav Calleya, fundador y primero de ellos, afirmando que D. Manuel se lo merece “con toda honra reconocida por todo el mundo musical de la ciudad de Málaga”. Alexander Rahbari, recuerda: “Para mí, era muy importante que la ciudad tuviera una personalidad como él, que no sólo escribía sobre el concierto, sino que lo hacía en un lenguaje que todo el mundo entendía”. Manuel Hernández Silva expresa su adhesión a D. Manuel, “por quien siempre he sentido una profunda admiración, no solamente por su brillante e inmaculada trayectoria, sino también por su excelsa calidad humana”. Y el titular actual, José María Moreno, que ya antes de su nombramiento conocía la trayectoria de D. Manuel, escribe que a su llegada “pude darme cuenta inmediatamente de que estamos ante una de las más sobresalientes personalidades artísticas que ha dado la ciudad”.


La Orquesta Sinfónica de Málaga, a la que tan unido estuvo D. Manuel, destaca, en palabras de Francisco Teva, su gerente, sus cualidades de ser “siempre positivo y mejor persona, un orgullo para nuestra hermosa ciudad”.

También la Banda Municipal de Música; Francisco Haro, su director, celebra en su nombre “la trayectoria humana y artística de un músico que ha puesto en valor, a través del arte, a la ciudad de Málaga”. Y sus antecesores también expresan su adhesión: Antonio Sánchez, compañero de estudios, recuerda la composición dedicada por D. Manuel a la institución con motivo de su centenario, en 1959, y Francisco Vallejo, agradece “todo el apoyo que siempre ha dado a la Banda Municipal de Música”.

No abarca este apartado sólo a las formaciones profesionales. La Joven Orquesta Provincial de Málaga, mediante D. Antonio César, su presidente, reafirma “la gran trayectoria de d. Manuel en todos los aspectos de la Música”.

Las orquestas de cámara también muestran su reconocimiento: Concerto Málaga, en palabras de José Manuel Gil de Gálvez, presidente la Fundación Hispania Clásica, que la promueve, incide en “los méritos en los campos de la cultura y la música”, que califica como “incuestionables”; Javier Claudio Portales, apellido histórico de la Música malagueña, pedagogo y director de la Joven Orquesta Pro- Música, afirma que D. Manuel “ha sido un ejemplo inspirador para todos los que hemos coincidido con él durante estos años”; Para la Málaga Camerata, según asevera su director, Santiago Otero Vela, “La Música, tal y como la conocemos hoy en nuestra ciudad, no puede ser entendida sin la figura del reconocido”.



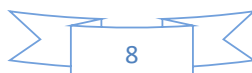
Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36	
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34	
Observaciones		Página	7/25	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==			


Y las formaciones corales de nuestra ciudad. La Coral Santa María de la Victoria, de la que D. Manuel fue miembro, expresa por medio de su presidente, Juan Antonio Vicente, que “su dilatada trayectoria profesional, trabajando en pro de la cultura de nuestra ciudad, avala de forma más que notable esta candidatura”; el Coro de Ópera de Málaga, según su presidenta, Celia González Ortega, “quiere aportar lo que mejor sabe hacer: nuestro canto. Desde Traviata alzamos nuestras copas en un brindis –Libiamo-, por quien parece tocado por los dioses y embriagado por L’elisir d’amore... de la eterna laboriosidad musical”. La presidenta del Orfeón Universitario, Charo García Hernández, manifiesta su “entrañable y especial reconocimiento a su etapa como profesor y Catedrático del Conservatorio Superior de Música y de la Escuela Universitaria de Magisterio”; El de la Coral Carmina Nova, Carlos Benavides, asevera que “Es de justicia que una sociedad reconozca a aquellos de sus miembros que la hacen mejor”. La Coral San Felipe Neri, según José Antonio Gómez, su presidente, estima la justicia de la propuesta “por la trayectoria del nominado, por su labor de investigación y divulgativa en favor de la cultura musical en nuestra ciudad”; el Coro “Nostro Tempo” afirma que “Los malagueños le debemos agradecimiento por su enorme entrega a la música y a la ciudad”, según su presidenta, María Lina Martín Melilli; el coro oficial de la Universidad de Málaga se une, en escrito de su director, Santiago Otero, afirmando que “Será un reconocimiento más que merecido para una figura clave en los últimos 50 años de la historia de Málaga”. Y una institución coral por la que D. Manuel siente una especial simpatía, como la Escolanía Santa María de la Victoria, dirigida por su sobrino Narciso Pérez del Campo, destaca en el escrito por él firmado “su valiosa y extensa aportación cultural y artística a la ciudad de Málaga”.

Finalizo con las adhesiones de carácter institucional, con las que D. Manuel ha sido alguien siempre dispuesto a colaborar, mediante su asesoramiento, su capacidad de programación, o su arsenal de sabios consejos. Así, la Delegada de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Carmen Casero Navarro, indica que D. Manuel “representa el paradigma del malagueño que desde pequeño ya mostraba su amor por la música y que abarca a lo largo de su vida todas las facetas relacionadas con este arte”, y recuerda que “Málaga siempre ha sido su referente”.

De igual forma, la Diputación Provincial, por medio de su Presidente, Francisco Salado Escaño, transmite en nombre de la Institución su más calurosa adhesión, al tener en cuenta que “D. Manuel ha contribuido a lo largo de su extensa trayectoria al desarrollo de la cultura de nuestra tierra”.

Y este Ayuntamiento, como la ciudad, siempre ha tenido a D. Manuel como referencia, como amigo y como maestro. Así lo atestiguan en sus mensajes tres personas que han tenido relación con él como directores de una institución cultural capital en nuestra ciudad, como es el Teatro Cervantes. Juan Antonio Vigar, su actual director, expresa su adhesión en la seguridad de que “comparten todos los malagueños y en especial los aficionados a la Música, para los que la figura de D. Manuel es todo un referente”; frase sin duda compartida por sus antecesores Salomón



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36	
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34	
Observaciones		Página	8/25	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==			

Castiel y Carlos de Mesa Ruiz, primer gerente del Teatro tras su recuperación. De la misma forma, la Fundación Musical de Málaga, mediante escrito de su presidente.

En cuanto a las adhesiones de personas que han ocupado cargos institucionales en esta corporación municipal, he de comenzar con el recuerdo de quienes han tenido antes de mí el honor de ser Tenientes de Alcalde Delegados de Cultura; Francisco Flores Lara indica que "Sería muy extenso añadir la cuantía de valores que atesora, pero quiero destacar que siempre encontré en él, su generosa memoria, por ser el guardián de todas las notas que hemos celebrado en todas nuestras salas de concierto durante tantísimos años"; Ana María Rico Terrón escribe: "Tuve el privilegio de conocer a D. Manuel y compartir con él muchos momentos y siempre admiré en lo profesional su gran sabiduría y en lo personal la educación, la elegancia y sencillez de las que siempre ha hecho gala". Diego Maldonado Carrillo expresa su felicitación "ya que el amor de D. Manuel del Campo por nuestra ciudad, sobradamente acreditado, le hace merecedor de dicho nombramiento". Miguel Briones Artacho, hoy día Secretario General de Interior y Espectáculos Públicos de la Junta de Andalucía, expresa su convencimiento sobre los merecimientos de D. Manuel: "Evidencias de su elevadísima cualificación profesional y de su grandeza humana tuve el honor de conocer durante el tiempo que ejercí como Delegado de Cultura en el Ayuntamiento de Málaga"; Gemma del Corral Parra, por su parte, afirma que "lo que más admiro de él es la humildad con la que siempre ha compartido su conocimiento con todas aquellas personas que hemos tenido el gran privilegio de cruzarnos con él". Estoy segura de que Antonio Garrido Moraga y Damián Caneda Morales, Concejales de Cultura que fueron de este Ayuntamiento y ya no están con nosotros, compartirán, desde allá donde se encuentren, estas frases.

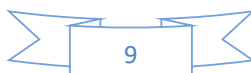
Todos los testimonios citados, más los de los ciudadanos hoy para nosotros anónimos, cuyos nombres figuran en las hojas que se incorporarán al libro que se entregará a D. Manuel, nos hablan de su amor por la Música, por la Cultura y por Málaga y todo lo que a ella se refiera. Por todo ello, y en orden a su dilatada, prolífica y brillante trayectoria en su quehacer musical y por su apasionada dedicación a Málaga, a su música y a su promoción cultural, propongo a este Excmo. Ayuntamiento Pleno que tenga el honor de acordar la concesión de la Medalla de la Ciudad y el título de Hijo Predilecto de la misma al Excmo. Sr. Don Manuel del Campo del Campo."

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó por unanimidad de los presentes dictaminar favorablemente la anterior propuesta.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del siguiente ACUERDO:



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34
Observaciones		Página	9/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==		



ÚNICO: Que se conceda la Medalla de la Ciudad de Málaga y el título de Hijo Predilecto de la misma al Excmo. Sr. Don Manuel del Campo del Campo.

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa a la conmemoración de la rebelión de las Faeneras y la recuperación de la memoria democrática de las mujeres

A continuación se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47e5353f0017e6798b7580023?startAt=294.0&endsAt=1723.0>

Sobre este punto número 6 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 01/2022 de 20 de enero de 2022

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa a la conmemoración de la rebelión de las Faeneras y la recuperación de la memoria democrática de las mujeres

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 13 de enero de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“MOCIÓN Que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga a la consideración de la Comisión de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deportes, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, relativa a la conmemoración de la rebelión de Las Faeneras y la recuperación de la memoria democrática de las mujeres.

El Ayuntamiento de Málaga reconoció, en un acto de justicia histórica, y conmemoró la rebelión de Las Faeneras malagueñas y las movilizaciones populares que tuvieron lugar en nuestra ciudad entre el 9 y el 21 de enero de 1918 con motivo del centenario de las mismas, en enero de 2018



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34
Observaciones		Página	10/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==		



A partir de entonces desde la 'Plataforma Por la Memoria de Las Faeneras malagueñas de 1918' hemos seguido realizando estos homenajes en los últimos años con una gran cantidad de actividades, marchas siguiendo el mismo recorrido de la manifestación, actos simbólicos en los sitios que significan los hitos históricos de la rebelión, coros en su recuerdo, recreaciones históricas y conferencias en la Biblioteca Provincial.


La 'Plataforma Por la Memoria de las Faeneras malagueñas de 1918' nos identificamos con ellas como hijas, bisnietas y bisnietos de unas mujeres trabajadoras y valerosas por su conciencia social y su clase trabajadora. Tal como nos narró la Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga (UMA) María Dolores Palomo "Si habían llegado hasta ahí es porque las mujeres no tenían concepto de individualidad sino de grupo, de crear redes de solidaridad, sororidad y apoyo mutuo".

El origen de la rebelión, caracterizada por las revueltas y protestas entre el 9 y el 21 de enero de 1918, se encuentra en la subida del precio de los productos básicos, que provocó una serie de movilizaciones protagonizadas por mujeres trabajadoras (conocidas como "Las Faeneras") que incluyeron una Huelga General, manifestaciones, un asalto al Ayuntamiento de Málaga, y que finalmente se saldaron con cuatro personas muertas y cerca de una veintena heridas. Estos acontecimientos causaron una profunda conmoción en la opinión pública de todo el país, ocupando portadas de la prensa nacional de la época, y han sido considerados como la primera revolución femenina en Málaga suponiendo un punto de inflexión en la feminización de las organizaciones obreras. La represión que sufrieron no debe ocurrir nunca más.

Fueron sus reivindicaciones históricamente tan importantes, y como huelga general, que en pocos días llegó a toda España hasta Barcelona dando lugar a la jornada laboral de 8 horas por primera vez en Europa.

Ellas negociaron el - abaratamiento- de los PRODUCTOS BÁSICOS, y cómo no: de los Alquileres. Solicitaron el acercamiento a sus hijos mientras realizasen su jornada de trabajo. Fueron obreras y participantes de los cuidados y producción de la genuina MATERIA PRIMA MALAGUEÑA. Mientras las vemos en sus bonitas fotos, cuadros e ilustraciones donde posaban, ellas sin embargo apenas podían acceder a los productos exportados hacia el norte de África y norte de Europa.

No fueron 800 faeneras, sino 8.000 y hasta 12.000 faeneras que en diferentes días durante más de 1 semana reivindicaron y negociaron junto con los hombres que les seguían detrás. 'Faeneras y Más' como nos contó en su conferencia la Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga (UMA) María Dolores Palomo historiadora, porque ellas, en sus *marchas barriales, se añadían a su paso y bajaban de sus casas: Las amas de casa, las maestras, las operarias del muelle del puerto, pescaderas, panaderas, cigarreras, oficinistas, del sector textil, bordadoras, del

Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36	
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34	
Observaciones		Página	11/25	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==			

servicio doméstico, de las fábricas de colores, de bebidas, cargadoras, además de las estucheras, trabajadoras de la pasa, almendra y frutos secos.

Ellas fueron TODAS !! Las marchas barriales del Perchel, El Bulto, La Trinidad, La Victoria y Capuchinos. Es necesario mantener este reconocimiento y la memoria de la revuelta de las faeneras cada año, apoyando las iniciativas de los colectivos sociales, y realizando además un acto institucional que sirva de homenaje público a las mismas.

Ellas lucharon por sus derechos sociales y los del pueblo, iniciaron y contribuyeron al proceso de evolución hacia un régimen democrático en nuestro país.

Por todo ello, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a mejorar la pequeña placa que se instaló en el suelo con un material y letras ilegibles e inapreciables del resto de las baldosas de forma que pueda ser visualizada correctamente, así como instalar una estatua o un conjunto escultórico en alguno de los espacios de los hitos de esta rebelión

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno a poner el nombre de “Las Faeneras de Málaga de 1918” a un espacio público, plaza, calle, jardines, equipamiento público de la ciudad, independientemente del pasaje que ya existe en la Colonia Santa Inés, así como realizar algún tipo de placa o reconocimiento en el entorno de Tabacalera (uno de sus lugares de trabajo)

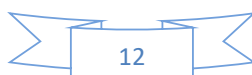
TERCERO.- Que de forma anual coincidiendo con el aniversario se realicen actividades divulgativas, conferencias y una exposición fotográfica por espacio de los meses de enero, febrero y que llegue hasta el 8 de marzo al menos, día de la mujer trabajadora, que posteriormente se exponga también en los colegios de nuestra ciudad.


CUARTO.- Instar al equipo de gobierno al cumplimiento de las mociones plenarios ya aprobadas para la recuperación de la memoria democrática de las mujeres de Málaga.”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta , agrupados, acuerdo primero, tercero y cuarto por un lado y acuerdo segundo por otro, con las enmiendas¹ propuestas al acuerdo primero y tercero, obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

¹ De supresión de acuerdo o acuerdos, de modificación de acuerdo o acuerdos, o de adición a acuerdo o acuerdos.



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjZGpMwnBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36	
Observaciones	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjZGpMwnBWzk5Q==	Página	12/25	

Dictaminar favorablemente por unanimidad de los presentes la anterior propuesta con las enmiendas² propuestas a los acuerdos (primero y tercero).

Dictaminar desfavorablemente, con los votos **a favor (8)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), Grupo Municipal Ciudadanos (1) y el del Concejal no Adscrito a grupo político, y los votos **en contra (7)** del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), el acuerdo segundo.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a estudiar la pequeña placa que se instaló en el suelo con un material y letras ilegibles e inapreciables del resto de las baldosas de forma que pueda ser visualizada correctamente, así como instalar una estatua o un conjunto escultórico en alguno de los espacios de los hitos de esta rebelión

SEGUNDO.- Que de forma anual coincidiendo con el aniversario se estudie la realización de actividades divulgativas, conferencias y una exposición fotográfica por espacio de los meses de enero, febrero y que llegue hasta el 8 de marzo al menos, día de la mujer trabajadora, que posteriormente se exponga también en los colegios de nuestra ciudad.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno al cumplimiento de las mociones plenarios ya aprobadas para la recuperación de la memoria democrática de las mujeres de Málaga.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la necesidad de reforzar y ampliar recursos en las políticas Sociales en la Junta de Andalucía.

A continuación se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47e5353f0017e6798b7580023?startAt=1723.0&endsAt=2949.0>

Sobre este punto número 3 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen desfavorable.

² De modificación de acuerdos.

Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34
Observaciones		Página	13/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==		



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 01/2022 de 20 de enero de 2022

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la necesidad de reforzar y ampliar recursos en las políticas Sociales en la Junta de Andalucía.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

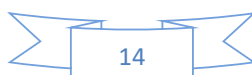
En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 12 de enero de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:


“MOCIÓN que presentan el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, **relativa a la necesidad de reforzar y ampliar recursos en las políticas Sociales en la Junta de Andalucía.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra comunidad autónoma hay más de 11.000 familias en situación de pobreza extrema y de ellas el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos abandona a 5000, 5.000 familias que se encuentran en situación de pobreza y que podrían haber recibido parte de los 20 millones de euros que han dejado sin gastar de la Renta Mínima Andaluza, eso sin tener en cuenta que ya en el presupuesto de 2021 destinaban 20 millones menos a este capítulo que en los ejercicios de 2020 y 2019 (115 millones por 134 de los años anteriores) Estamos hablando en total de 40 millones de euros menos destinado a este recurso dirigido a nuestras personas más desprotegidas y mientras el gobierno de la Junta de Andalucía devuelve esos 20 millones tenemos una lista de espera de casi dos años desde que se solicita hasta que la persona beneficiaria la recibe. Es más, el colmo es que se jactan ustedes de cerrar octubre con un superávit superior a 3.000 millones de euros.

En un panorama de pandemia y con una economía tan afectada por la misma con la consiguiente repercusión en la ciudadanía, estamos hablando de que se ha dejado un 18% de la partida de esta prestación sin emplear y esto lo que quiere decir es que poco a poco pretenden eliminar la Renta Mínima de Inclusión Social en 2022, una renta creada por un gobierno socialista en 2018 y contemplada como un derecho para las familias más vulnerables.



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnWBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36	
Observaciones	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnWBWzk5Q==	Página	14/25	

Esto es un reflejo de que el Partido Popular de Andalucía está aprovechando la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital para que sea solo el gobierno central quien de respuestas a estas familias y desentenderse de las mismas.

No podemos olvidarnos de que el 35% de la población andaluza vive en riesgo de pobreza, según los datos de la Red Andaluza de la Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social y la respuesta que nos encontramos es dejar sin gastar parte de la partida presupuestaria destinada estas familias y privarlas igualmente de los itinerarios de inserción laboral que acompaña a esta renta y que hace posible que muchas de ellas salgan del círculo de la exclusión.

Vemos como la pandemia y todo lo que ha conllevado va empeorando la situación de nuestros ciudadanos y ciudadanas y el gobierno de la Junta de Andalucía como respuesta se niega a hacer compatible la Renta Mínima con el Ingreso Mínimo Vital y en el colmo de los despropósitos está procediendo a revisar todos los expedientes resueltos de forma provisional, condenando a las familias a una maraña administrativa que en muchos casos termina en rechazo o en la obligación de las cantidades percibidas con anterioridad.

En Andalucía existen 800.000 desempleados y con estos datos nos encontramos el presupuesto de la Renta Mínima sin gastar y con las políticas activas de empleo que son salida de la pobreza desarmadas con un recorte salvaje del personal técnico de la Red Andalucía Orienta (340 técnicos en toda Andalucía y 57 en la provincia de Málaga)


No contentos con todo lo anterior, según modificación presupuestaria nos hacen partícipes de que:

- Hay 1,5 millones menos para familias acogedoras de menores
- Hay 118.408 euros menos para atención a menores en riesgo

A esto podemos sumarle la reducción de fondos de transferencia de la Junta de Andalucía para la distribución de las cantidades a percibir por las Entidades Locales para la financiación de las Ayudas Económicas Familiares correspondientes al ejercicio 2021 que conlleva una reducción con respecto a 2020 de 102.656 euros en contraposición al gobierno de España que de forma extraordinaria ha hecho aportaciones en los años 2020 y 2021 para estas ayudas de 696.130 y 699.958 euros respectivamente.

Y nos encontramos igualmente con una Alianza Infantil en Andalucía desactivada, la pobreza infantil no es un tema que les importe y así lo dejan claro los datos, de hecho, en la Junta durante su gobierno han sacado 27 decretos ley y ninguno contra la pobreza, ni una sola medida, ni una.

Ante esta situación extrema su visión de las políticas sociales son las tarjetas monedero, 10 millones de euros no para recibir un derecho como es la Renta Mínima de Inserción de su administración, sino para acudir a entidades externas a pedir una

Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 17:26:36	
Observaciones		Firmado	17/03/2022 16:49:34	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==		Página 15/25	

tarjeta que le permita pagar alimentos, 24 millones ya fueron gastados en este aspecto en el periodo anterior, si le añadimos los 10 que ahora destinan a este propósito son ya 34 millones los que la administración ha dejado de gestionar a través de los servicios sociales comunitarios de nuestros ayuntamientos y que se externalizan a entidades del tercer sector. De nuevo, debilitamos lo público y desviamos a lo privado, de nuevo las políticas sociales se convierten en asistencialistas y de nuevo pierden los derechos y la dignidad de las personas y ganan la caridad y las colas del hambre.

Abundando en el tema social y en cuanto a dependencia se refiere los datos son espeluznantes, existen unas 90.000 mil personas en lista de espera y se tarda entre año y medio y dos en recibir el recurso desde que se solicita, lo que significa que el 7% de las personas en listas de espera han fallecido sin ser atendidos, 6.000 personas nada más y nada menos.

Los centros públicos y concertados que atienden a las personas con discapacidad y a las personas mayores de Andalucía están viviendo una situación de enorme dificultad, en términos de viabilidad económica y financiera. La ocupación de las plazas concertadas en centros de día para personas mayores no supera el 54% y la situación económica es dramática ya que las entidades han de soportar a pulmón esas plazas que la administración no llena y por tanto no paga y mientras, nuestros mayores y personas dependientes en lista de espera y ustedes no hacen nada ni por nuestros mayores ni por las residencias y centros de estancia diurna.

Y todo lo anterior repercute en nuestros vecinos y vecina de Málaga, que ven como los plazos se eternizan para la resolución de la Renta Mínima, de la Dependencia

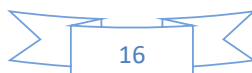
ACUERDO:

ÚNICO.- El Ayuntamiento de Málaga insta a la Junta de Andalucía a aumentar las partidas presupuestarias destinadas a las políticas sociales y a facilitar los recursos necesarios para agilizar la resolución de las diferentes ayudas solicitadas por los ciudadanos/as.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó Dictaminar desfavorablemente, con los votos **a favor (8)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), Grupo Municipal Ciudadanos (1) y el del Concejal no Adscrito a grupo político, y los votos **en contra (6)** del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), el acuerdo:

UNICO.- El Ayuntamiento de Málaga insta a la Junta de Andalucía a aumentar las partidas presupuestarias destinadas a las políticas sociales y a facilitar los recursos necesarios para agilizar la resolución de las diferentes ayudas solicitadas por los ciudadanos/as.



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34
Observaciones		Página	16/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==		



Consecuentemente con el resultado de la votación, de conformidad con el art. 157.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta no continuará su tramitación plenaria.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la denominación de espacios y calles de la ciudad

A continuación se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47e5353f0017e6798b7580023?startAt=2949.0&endsAt=4418.0>

Sobre este punto número 4 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen desfavorable.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 01/2022 de 20 de enero de 2022

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la denominación de espacios y calles de la ciudad

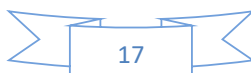
CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 12 de enero de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“MOCIÓN que presenta el Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deportes y Juventud **relativa a la denominación de espacios y calles de la ciudad.**

Desde el Grupo Municipal Socialista nos vemos obligados a volver a tratar en esta Comisión el tema de la Comisión de Calles ante la inoperancia del equipo de Gobierno.

Ejemplos de ello hay demasiados. Comenzaremos con la modificación que hay pendiente desde el día de su inauguración el 3 de julio de 2018 de la Plaza Carmen Olmedo Checa, cuya placa no recoge el segundo apellido. Ese mismo día desde nuestro Grupo Municipal se dio registro a un escrito solicitando que se



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34
Observaciones		Página	17/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==		



subsanase el error, algo que aún no se ha resuelto, pese a que se ha insistido en reiteradas oportunidades incluyendo ruegos en esta misma comisión.

Por otro lado, se llegó al compromiso de poner la denominación de Auditorio **Manolo Doña** al Auditorio de la Avenida Alcalde Nicolás Maroto. De hecho, se han celebrado allí diversos actos e incluso un homenaje al artista, pero hasta la fecha no se ha llevado a cabo. La excusa que se nos dio hace casi un año por parte del distrito fue, que no se había podido poner la placa el día del homenaje al humorista porque no había licitación para la contratación de la empresa de placas de denominación de calles. Un año después de su terrible pérdida seguimos esperando a que se denomine el auditorio en su honor. Curiosamente, la colocación de placas conmemorativas en edificios que acogieron algún hecho histórico en la ciudad sí que es una prioridad para el PP y CS, a quienes no les han dolido prendas en colocar una de ellas incluso ante donde estuvo Villa Maya, la residencia de Porfirio Smerdou, eso sí, tras haber permitido la total eliminación de la edificación que ocupó el cónsul de Méjico, lugar donde cobijó y salvó la vida a cientos de refugiados en la Guerra Civil.


Estos dos casos sólo son un ejemplo de la desidia del equipo de gobierno en este asunto, idéntica desidia y desprecio a la solicitud de la denominación de una de nuestras **calles** para otro artista de nuestra ciudad, Juan Rosa Mateo. También a este respecto hemos presentado iniciativas en esta comisión, pero de nada ha servido. Ni tan siquiera las casi 50.000 firmas solicitando que se lleve a cabo este merecido reconocimiento promovido por su compañero Manolo Sarriá han logrado que el equipo de gobierno haga justicia a la memoria y cariño de Málaga al Pulga.

Esta situación se puso de nuevo de manifiesto el pasado 29 de diciembre en el acto de inauguración de la estatua de Chiquito de la Calzada, donde los propios compañeros de profesión de Juan Rosa Mateo volvieron a solicitar que se lleve a cabo este reconocimiento y muchos de ellos nos trasladaron que además de hacerlo públicamente en el acto lo habían hecho de forma personal al alcalde de la ciudad, quien hasta la fecha sigue haciendo oídos sordos tras veinte años sin nuestro querido Pulga.

Hemos hecho referencia a la Guerra Civil ya en esta iniciativa en relación a la destrucción de Villa Maya, pero también nos vemos obligados a volver a reiterar la necesidad de dar cumplimiento a la Ley de Memoria Histórica eliminando de nuestro callejero las denominaciones a Carlos Haya y a García Morato. No creo que sea necesario el tener que recordar que incluso existe acuerdo plenario incluso para la nueva denominación de la actual vía dedicada al primero de los aviadores franquistas, Camino de Antequera.

En todas y cada una de las sesiones de la Comisión de Memoria Histórica se ha abordado este asunto, pero la diligencia y voluntad por cumplir con la legalidad vigente no están en las prioridades del equipo de gobierno. De hecho, podríamos calificar de frentista la reciente actuación que se ha llevado a cabo denominando la isleta que hay cercana al Hospital Regional, concretamente la que da acceso al Camino del Ciprés, como Carlos Haya, pese a la voluntad del pleno. No sólo desdeñan la voluntad del Pleno, sino que insisten en seguir dando honores al aviador franquista Carlos Haya. A este respecto hemos solicitado la vista del expediente de esta actuación, ya que desconocemos el procedimiento administrativo que se ha llevado, el por qué no se ha contemplado el acuerdo plenario ni se ha esperado al dilatado y esperado dictamen definitivo de la Comisión de Memoria Histórica, así como el importe económico que ha supuesto para la ciudadanía de Málaga.

Estas situaciones, junto a otras muchas ya debatidas en el seno de esta comisión, no se darían de ser el Pleno de la ciudad quien detentase la competencia de

Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36	
Observaciones	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34	
Url De Verificación	Página		18/25	
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==			

forma exclusiva en la denominación de nuestras calles y no estar, como en la actualidad, al albur de la decisión y convicciones de Francisco de la Torre, único responsable de esta competencia en la actual Ordenanza Reguladora de la nominación y rotulación de calles y demás vías de la ciudad de Málaga, ordenanza que solicitamos modificar, pero que no contó con el respaldo del equipo de gobierno.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone la adopción de los siguientes acuerdos,

ACUERDOS

Primero. - El Ayuntamiento de Málaga modificará la Ordenanza Reguladora de la nominación y rotulación de calles y demás vías urbanas de la ciudad de Málaga, a fin de que sea el Pleno Municipal el que detente esta competencia en exclusiva y no sólo el alcalde como sucede hasta ahora, democratizando esta importante labor.

Segundo. - El Ayuntamiento de Málaga modificará la placa de denominación de la Plaza de Carmen Olmedo Checa incluyendo el segundo apellido, ya que este es su nombre completo y es el segundo apellido es el perteneciente a las madres que al no mencionarse se ven visibilizadas.

Tercero. - El Ayuntamiento de Málaga colocará ala mayor brevedad la placa con la nominación de Manolo Doña, antes de que finalice el primer aniversario de su muerte el próximo día 7 de febrero.

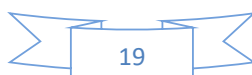
Cuarto. - El Ayuntamiento de Málaga dará cobertura a la solicitud de casi 50.000 ciudadanos de denominación en homenaje al artista Juan Rosa Mateo de una calle, a la mayor brevedad dentro de este año 2022 aniversario de las dos décadas de su pérdida.


Quinto. - El Ayuntamiento de Málaga, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y acuerdo plenario procederá a la retirada de los nombres de las avenidas que actualmente se mantienen en la ciudad relacionados con el golpe de estado de 1936 y la dictadura de Franco, como García Morato y Carlos Haya.

Sexto. - El Ayuntamiento de Málaga, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica procederá a la retirada de las letras de piedra, último enaltecimiento a Carlos Haya, instaladas el pasado mes de diciembre en la isleta existente en la confluencia del Hospital Regional con Carril de Ciprés.”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta , agrupados, acuerdo primero, cuarto,



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36	
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34	
Observaciones		Página	19/25	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==			

quinto y sexto por un lado y acuerdo segundo y tercero por otro, obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar desfavorablemente, con los votos **a favor (8)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), Grupo Municipal Ciudadanos (1) y el del Concejal no Adscrito a grupo político, y los votos **en contra (7)** del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), el acuerdo primero, cuarto, quinto y sexto.

Dictaminar favorablemente por unanimidad el acuerdo segundo y tercero.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. – El Ayuntamiento de Málaga modificará la placa de denominación de la Plaza de Carmen Olmedo Checa incluyendo el segundo apellido, ya que este es su nombre completo y es el segundo apellido es el perteneciente a las madres que al no mencionarse se ven visibilizadas.

SEGUNDO. - El Ayuntamiento de Málaga colocará ala mayor brevedad la placa con la nominación de Manolo Doña, antes de que finalice el primer aniversario de su muerte el próximo día 7 de febrero.

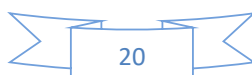
PUNTO nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa al proyecto cultural y la exposición de los restos arqueológicos de la parcela del Astoria-Victoria como espacio monumental libre de grandes edificaciones

A continuación se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47e5353f0017e6798b7580023?startAt=4418.0&endsAt=6044.0>

Sobre este punto número 5 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMWnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34
Observaciones		Página	20/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMWnwBWzk5Q==		



Sesión ordinaria 01/2022 de 20 de enero de 2022

PUNTO nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa al proyecto cultural y la exposición de los restos arqueológicos de la parcela del Astoria-Victoria como espacio monumental libre de grandes edificaciones

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

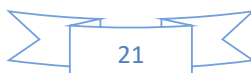
En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 13 de enero de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:


“MOCIÓN Que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga a la consideración de la Comisión de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deportes, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, relativa al proyecto cultural y la exposición de los restos arqueológicos de la parcela del Astoria-Victoria como espacio monumental libre de grandes edificaciones

Tras el derribo de las edificaciones de la parcela de los antiguos cines Astoria y Victoria se pudo contemplar la bella estampa de la Alcazaba como fondo de la plaza de la Merced y la nueva amplitud tras ganar ese espacio. A la vez que se confirmaba lo que siempre dijimos respeto a los restos arqueológicos que había bajo el subsuelo, que eran de un enorme valor y, por tanto, tendrían que conservarse y protegerse. Ahora es fácil posicionarse a favor de dejar libre ese emplazamiento. Desde la autoridad moral de la coherencia que hemos mantenido siempre, nos alegramos de los cambios de posición de los últimos años, que van girando obligatoriamente hacia una menor especulación.

Parece que ya se ha decidido cambiar el nombre del proyecto y no se denominará Mercado Gourmet, sino Centro Cultural Polivalente, pero prácticamente se trata del mismo proyecto que se presentó en el año 2018 con, aproximadamente, la misma dimensión que el mamotreto inicial, aunque reduciendo la parte cultural del auditorio del sótano desde las 1.500 localidades anunciadas en 2018 a tan solo 800. Estos cambios son obligados por las evidencias de los requisitos legales patrimoniales que impone la administración cultural, pero, aunque se reduzca la parte cultural del sótano, la base principal sigue siendo prácticamente la misma, un gran edificio comercial y cultural que se va a explotar comercialmente por empresas privadas mediante concesiones demaniales.

Además del cambio de nombre se incide un poco más en algo que también se dijo en 2018 respecto a la parte cultural, que albergaría actividades relacionadas con las artes escénicas y la danza. En resumen, no hay nada nuevo sino un relato construido para vender como novedoso algo que ya estaba anunciado y previsto, con



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36	
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34	
Observaciones		Página	21/25	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==			

la excepción de los cambios obligatorios impuestos por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía tras el hallazgo de importantes restos arqueológicos.

La ausencia de proyectos en este mandato y la necesidad de buscar el impacto y el titular con anuncios efectistas y populistas en el Debate del Estado de la Ciudad, ha llevado al alcalde, Francisco de la Torre, a arrogarse el papel de concejal de Cultura para vender como nuevo algo antiguo.

Por lo demás, el proyecto cultural-comercial anunciado por el alcalde es casi el mismo que ya se anunció en 2018. La Casa de la Cultura o Centro Cultural que se quiere construir para albergar los usos culturales y de artes escénicas y danza, constará de un sótano y de varias plantas. El auditorio del sótano se reduce casi a la mitad, de 1.500 localidades hasta las 800 anunciadas, para integrar en el sótano los restos arqueológicos. La planta baja albergará actividades privadas de ocio y hostelería, bares y terrazas. Se reducen las plantas de tres a dos. La primera planta de uso cultural y para exposiciones, congresos, actividades y eventos de todo tipo que se pondrá en alquiler. La planta segunda albergará oficinas y otros espacios que se alquilarán a empresas privadas culturales y del sector audiovisual. Por último, la planta superior y la cubierta-mirador también estarían destinadas a restauración y terraza de hostelería y copas.

La Casa de la Cultura, encima de los restos arqueológicos, será de gestión privada a través de concesiones demaniales. En resumen, más de lo mismo con pocas variaciones respecto a lo anunciado, incluso contradiciendo acuerdos plenarios y el programa del socio de gobierno del PP, el grupo municipal de C'S, que apostaba por la integración y visualización de los restos arqueológicos con una edificación de bajo impacto, pero que ahora traga con el mamotreto.

Haremos todo lo posible para evitar esta construcción de grandes dimensiones encima de los restos arqueológicas. Y esperamos que C's recapacite y rechace las intromisiones especulativas y apueste por un proyecto 100% cultural y público, construir encima de los restos arqueológicos sería como lo que, en el franquismo, supuso construir la Casa de la Cultura encima del Teatro Romano.

La importancia de los restos de la época musulmana, fenicia y de los hallazgos de época romana hacen inviable que se construya un edificio de esas dimensiones encima de ellos. Además, lo que se plantea como hipótesis más probable es todo lo contrario, que se tengan que recuperar y conservan por su valor, dotando a los mismos de alguna figura de protección patrimonial.

Los restos arqueológicos hallados en la parcela del Astoria-Victoria abren la puerta a una oportunidad para realizar un yacimiento arqueológico en una zona vital para conocer la historia de la ciudad. Este enclave fue primero parte de la ciudad fenicia y romana, con el Teatro Romano a escasos metros y a unos 50 metros se descubrió también un hipogeo fenicio. Más tarde, con la ciudad amurallada, no olvidemos que era la entrada de la ciudad y que ahí es donde se situaban los

Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34
Observaciones		Página	22/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==		



arrabales nazaríes con la vía que comunicaba con la puerta de Granada y por donde posiblemente entraron los Reyes Católicos. Muy cerca están también las mezquitas funerarias de calle Agua. Es un yacimiento arqueológico de un extraordinario valor, digno de conservar y proteger, que puede ser la fuente de conocimiento histórico de la ciudad más grande de las últimas décadas.

En el mismo, a la espera de seguir excavando y profundizando, se han encontrado restos de la época fenicia, restos de gran importancia como construcciones y tumbas de la época romana alto-imperial, restos de la ciudad musulmana del siglo XI; vestigios del arrabal árabe de Fontanalla, con dos ejes viarios en sentido norte-sur y este-oeste; más de 300 enterramientos cristianos que parecen corresponder a la época de la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos, entre otros.

A estos hallazgos hay que sumar la aparición de las estructuras del hospital de Santa Ana, fundado a principios del siglo XVI y cuyo uso se mantuvo hasta el siglo XIX. También se ha documentado uno de los patios que contaba con suelo de canto rodado galería porticada de columnas de forma hexagonal, enfoscadas y pintadas de rojo. Toda una secuencia de la historia de Málaga descubierta en la parcela donde se levantaban los antiguos cines Astoria y Victoria.

Nuestro grupo defiende que no se construyan edificios encima de los restos arqueológicos de la parcela del Astoria y Victoria, salvo lo imprescindible para proteger, integrar y exponer los hallazgos "in situ" para que puedan visualizarse y sean visitados, dejando una espacio más abierto y amplio de la Plaza de la Merced. Quedaría, así, como digno fondo de perspectiva de la calle Alcazabilla la fachada de Casas de Campo y el otro fondo es la Alcazaba y monte Gibralfaro.

En atención a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Que el Área de Cultura lidere los estudios necesarios para la definición de los contenidos y elaboración del proyecto expositivo y usos que se contemplen, que deberían ser en su totalidad de índole cultural, descartándose los usos comerciales y de hostelería que se contemplan.

SEGUNDO.- Que el Área de Cultura diseñe un espacio expositivo de gestión pública, que sea lo más abierto posible para la protección de los restos arqueológicos y favorezca su visualización.

TERCERO.- Que el Área de Cultura promueva que se siga excavando y profundizando más en el subsuelo de la parcela ante el extraordinario valor de los restos arqueológicos hallados y la hipótesis de que puedan aparecer más restos y más importantes, así como estudiar la mejor forma de conservarlos y dotarlos de alguna

Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 17:26:36 17/03/2022 16:49:34
Observaciones		Página	23/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==		



figura de protección patrimonial de las que se contemplan en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

CUARTO.- Que el Área de Cultura promueva que no se construya un gran edificio, sótano, planta baja, dos plantas, cubierta y terraza, encima de los restos arqueológicos de la parcela del Astoria y Victoria, salvo lo imprescindible para proteger, integrar y exponer los hallazgos "in situ" para que puedan visualizarse y sean visitados, dejando una espacio más amplio y abierto.

QUINTO.- Instar al Área de Cultura a que rechace una Casa de la Cultura o Centro Cultural de grandes dimensiones encima de los restos arqueológicos y promueva algo de bajo impacto que proteja los hallazgos, favorezcan que se expongan, visualicen y se puedan visitar, con el objetivo de que el eje central sea un recorrido que explique la milenaria historia de nuestra ciudad."

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta, agrupados, acuerdo primero, segundo, cuarto y quinto por un lado y acuerdo tercero por otro, con las enmiendas³ propuestas al acuerdo tercero, cuarto y quinto, obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar desfavorablemente, con los votos **a favor (7)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (5), Grupo Municipal Ciudadanos (1) y el del Concejal no Adscrito a grupo político, y los votos **en contra (7)** del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), el acuerdo primero, segundo, cuarto y quinto, dirimiendo el empate el voto de calidad del Presidente.

Dictaminar favorablemente, con los votos **a favor (8)**, de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5), del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2) y del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y los votos **en contra (6)** del Grupo Municipal Popular (5) y el del Concejal no Adscrito a grupo político, del acuerdo tercero.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del ACUERDO:

UNICO.- Que el Área de Cultura promueva que se siga excavando y profundizando más en aquellas zonas de la parcela en las que aún existen restos por investigar ante el extraordinario valor de los restos arqueológicos

³ De supresión de acuerdo o acuerdos, de modificación de acuerdo o acuerdos, o de adición a acuerdo o acuerdos.

Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	17/03/2022 17:26:36
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 16:49:34
Observaciones		Página	24/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMwnwBWzk5Q==		



hallados, así como estudiar la mejor forma de conservarlos y dotarlos según lo que indiquen los técnicos de la Junta de Andalucía.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

Ruego nº 1: formulado por D^a Remedios Ramos Sánchez

Ruego nº 2 formulado por D^a Rosa del Mar Rodriguez Vela

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47e5353f0017e6798b7580023?startAt=6044.0>

IV.- TRAMITE DE URGENCIA

V.- RUEGOS.

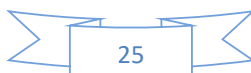
Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas del día al comienzo citado, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretaria doy fe,

**VºBº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA DELEGADA,

Francisco Pomares Fuertes

M^a Begoña Casares Cervera



Código Seguro De Verificación	tBgMaL7ZjzGpMWnwBWzk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	17/03/2022 17:26:36 Firmado 17/03/2022 16:49:34
Observaciones		Página	25/25
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tBgMaL7ZjzGpMWnwBWzk5Q==		

